



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

| TRASLADO N.080 | | | | |
|----------------|-------------|-----------------------|------------------------------------|---|
| RADICADO | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | TRASLADO |
| 2020-156 | PERTENENCIA | ARNULFO RUEDA ARCHILA | LEONARDO ALMEIDA SARMIENTO Y OTROS | <u>TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL ALLEGADO POR EL AUXILIAR DE JUSTICIA.</u> |

Siendo las 8.a.m. de hoy 29 de septiembre de 2022, se corre traslado a LA PARTES DEL DICTAMEN PERICIAL ALLEGADO POR EL AUXILIAR DE JUSTICIA., POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales vencen el 03 de octubre de 2022 de conformidad con el ART.228 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

SECRETARIA